

**RESPUESTA AL TENIENTE DE ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE YEBES,
D. JUAN MANUEL LÓPEZ TORRECILLA**

POR ANTONIO DE LA TORRE

Valdeluz- Yebes, 25 de mayo de 2009

Mi respuesta al Sr. López Torrecilla no habría empezado jamás justificando por qué he tardado tanto en contestar. He dejado enfriar la situación, más por responsabilidad que por falta de ganas. Y es justo reconocer que también por seguir los consejos de la cabeza fría de un miembro de la AMPA. Y puse, y pusimos, por encima de mi honor, de nuestro honor, los intereses generales de padres, alumnos, vecinos y cooperativistas. La carta del Teniente de Alcalde llegó en un momento clave de reuniones con políticos de la división de honor de Guadalajara. Aunque estos han sido informados, debidamente, de la calaña que tenemos, y tienen, en el Ayuntamiento de Yebes. Y para mi asombro, ninguno se ha llevado las manos a la cabeza, no porque les pareciera razonable lo que está ocurriendo, sino porque eran conscientes. Asentían y tragaban saliva. Alguno, incluso, avergonzándose de que representaran a su partido.

Sin embargo, otros vecinos, que se representaban a sí mismos, y una agrupación política, sí le han contestado. Y es curioso, al Sr. López Torrecilla le han llamado de todo, y todavía no ha movido una ceja. Todavía no se ha paseado por la prensa de Guadalajara ni por su panfletaria página municipal para salvar su honor. Lo que demuestra que **al Sr. López Torrecilla & Company les incomoda más que les hablen de soluciones en el municipio a que se les defina, como ya se ha hecho, de sinvergüenzas, estafadores políticos, anti-demócratas, tiranos, déspotas, incompetentes...**

Independientemente de las acciones legales que emprenda por las actuaciones del Ayuntamiento de Yebes, traslado respuesta a este Sr. López

Torrecilla. Y aquí es donde empezaba mi carta respuesta, que ha reposado durante doce días:

Con fecha 13 de mayo de 2009, el Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Yebes y Portavoz del Gobierno Municipal, Sr. López Torrecilla envió una carta a casi un centenar de medios de comunicación, donde supuestamente respondía a unas reflexiones que hice para dar viabilidad al Colegio Luz de Yebes. Para el que todavía no lo sepa, como consecuencia de las negligencias de las distintas administraciones, especialmente del Ayuntamiento de Yebes desde el punto de vista jurídico, se ha creado una situación de incertidumbre. Donde quien menos culpa tienen son los padres, alumnos y cooperativistas. Para demostrar que había solución, si así lo querían entender las administraciones involucradas, hice una propuesta que los lectores, para entender mejor de lo que estamos hablando, pueden ver en **Yebes.com**, - *Especial Luz de Yebes - Ideas para salvar el Colegio*.

Pero antes de ir punto por punto, señalaré a los lectores quién es el Sr. López Torrecilla: pues bien, no es nadie. El Sr. López Torrecilla no es nadie. No existe. Quizá este sea el motivo principal por el que no tiene la necesidad de salvar su honor. Yebes entero y Valdeluz saben que este señor no pinta nada en el Ayuntamiento, y que simplemente es una marioneta para firmar las cartas al director de su señorito, el escribano. Aunque este las escriba sin ningún fundamento, como iremos viendo en este turno de réplica. Y tan mal redactadas como las actas de los plenos o como el propio guión de su vida.

Y para seguir con el símil del guión, imaginemos una cartelera grande, con unas letras grandes y feroces, donde se lee: "Tiburón". Cuando uno entra a ver la película esperando sentir el pánico del más temido del océano, comprueba que la película cuenta la historia de un pez payaso y de un pez sin memoria, y por si fuera poco está creada con técnicas de animación. Lo que pretendía ser contundente se ha convertido en comedia.

Esto exactamente es lo que ha ocurrido con la carta del Sr. López Torrecilla. Cuando uno lee el título “CONTESTACIÓN A LAS REFLEXIONES DE ANTONIO DE LA TORRE”, lo menos que uno espera es que le contesten con contundencia, seriedad, rigor y una gran capacidad de análisis al asunto. Pero, **desgraciadamente, no contesta ni a un solo punto del dossier de reflexiones o propuestas.** Y convierte su carta, y su cargo municipal, en una comedia. En una charlotada. Y créanme que lo siento, porque significa que siguen sin tomarse en serio el problema del colegio Luz de Yebes. No han sido capaces de ir más allá buscando alternativas, de adquirir compromisos con el municipio, con sus vecinos, y con el colegio. En vez de esto, se han cerrado en banda, y con la ñoñería de un chiquillo que se caga en los pantalones se limitan a decir ¡yo no he sido, yo no he sido! ¡Soy mero intermediario! Y la culpa siempre va a ser de otro, ¡como si lo estuviera viendo! Y aprovechan para arremeter hacia asuntos personales, cual bellacos. Y todo esto lo hacen desde la tribuna de una administración pública. ¡Que tiene delito!

Y sí entra, este Sr. Torrecilla, en un laberinto de asuntos que nada tienen que ver con la propuesta. Veamos, dice que soy colaborador de la revista digital Yebes.com ¡Menudo descubrimiento! El Sr. López Torrecilla no desvela nada que no se sepa. Colaboro desde hace 4 meses con dicha revista, y por tanto mi nombre es uno más entre una docena de colaboradores. ¿Acaso pretende el Ayuntamiento de Yebes, a través de su portavoz, coartar mi libertad de expresión? ¿Acaso un ciudadano no tiene derecho a escribir lo que piensa y a escribir donde crea conveniente? ¿Cree en la libertad y en la democracia el Sr. López Torrecilla? ¿Les diría lo mismo a ese casi medio centenar de periodistas a los que ha enviado su carta?

El Sr. López Torrecilla, en lo que supuestamente iba a ser una contestación a mis reflexiones para salvar el colegio Luz de Yebes, habla también del PERIM, habla del constructor, Sr. Sanz, al que conozco desde que colaboro en la revista (4 meses) y habla también de su padre, al que no tengo el gusto de conocer. Y habla de la AMPA del colegio y de la mujer del Sr. Sanz.

¡Pero en qué quedamos! ¿Iba a contestar a mis reflexiones, o simplemente quiere meterse con los señores Sanz, dando un rodeo porque no tiene los dídimos bien puestos para meterse con ellos?

Por cierto, de todo este asunto al que hace referencia sé más bien poco. Aunque trataré de informarme porque me empiezan a interesar todos los asuntos de mi municipio.

El Sr. López Torrecilla pretende poner a cada uno en su sitio, empezando por mí, diciendo que soy el esposo de una socia cooperativista del Colegio Luz de Yebes y, por consiguiente, tengo intereses económicos en el mismo. El Sr. López Torrecilla está “sembrando”. Con esta información, ¿pretende revelar algo que no se sepa ya? ¿Es delito ser esposo de una profesora cooperativista? Creo que Yebes, Valdeluz, las asociaciones, los partidos políticos, Reyal... y, por supuesto, todos los padres de alumnos del Colegio Luz de Yebes lo saben, entre otras cosas porque no tengo nada que ocultar. Y yo mismo me encargo de que se sepa, para no llevar a equívocos. Por saberlo, lo sabe ya, de primera mano, hasta el Presidente del PP de Guadalajara, D. Antonio Román y la Presidenta de la Diputación D^a María Antonia Pérez. De quienes tienen mucho que aprender los miserables gobernantes de Yebes, y no quiero referirme a asuntos políticos, sino en cosas tan sencillas como la educación y el saber estar y escuchar.

¿O es que pretende el Sr. López Torrecilla que por ser esposo de una cooperativista no estoy legitimado para defender los derechos de mi mujer, de mis hijos como alumnos, y los míos como vecino de Valdeluz?

¿Acaso el Sr. López Torrecilla pretende perjudicarla a ella metiéndose conmigo?

¿Se podría caer más bajo? ¿Estas son sus miserias?

El Sr. López Torrecilla debe saber que ha elegido el camino equivocado. Debe saber que su miserable carta ha sido de gran utilidad. Ha servido para darme más fuerza. Y así se lo debe transmitir a las personas sin remordimientos que le

rodean, incluido a su escribano. El hecho de ser esposo de una cooperativista me legitima, más si cabe, para defender sus derechos, sus intereses económicos, que unas administraciones, por cierto, tratan de hundir. ¿O todavía sigue pensando que el Ayuntamiento es un mero intermediario en la licitación de colegio concertado, a iniciativa pública por el Ayuntamiento de Yeves?

¿Hace falta recordarle de nuevo las cláusulas relativas a las condiciones del contrato?

Constituye el objeto de la concesión la ocupación sobre la parcela 1.1.1 del Sector 1, de titularidad municipal, con la finalidad de construir y gestionar un colegio privado concertado, con capacidad para 1.600 alumnos, en el municipio de Yeves, conforme a los plazos previstos en los pliegos, siendo de cuenta del adjudicatario la dotación de los elementos personales y materiales necesarios para su funcionamiento.

La causa de esta convocatoria es la pretensión por parte del Ayuntamiento de dar respuesta a la gran demanda existente de plazas en centros sostenidos con fondos públicos.

El adjudicatario asumirá la obligación de construir el colegio en los plazos previstos en el pliego, solicitar el régimen de concierto, cumpliendo todos los requisitos y condicionantes impuestos por la autoridad educativa para su concertación, equiparlo y gestionarlo durante el plazo de concesión que será de cincuenta años contados a partir del día siguiente a aquel en que se formalice el contrato administrativo.

Pues bien, el centro, según nos han dicho a los padres, y según manifiesta la propia Consejería de Educación, cumple todos los requisitos excepto la causa de la convocatoria por parte del Ayuntamiento de Yeves.

Escribe el Sr. López Torrecilla, a través de su escribano, sobre la cláusula decimoquinta del Pliego de Condiciones Administrativas, Particulares y Técnicas. Según dicha cláusula la adjudicación se ha realizado a **riesgo y ventura del adjudicatario**. ¿Esto quiere decir que esta cláusula invalida todas las demás? ¿Que uno debe dejarse pisar la cabeza por sus torturadores económicos? Como creo que ni usted ni yo sabemos de estas cosas, lo dejamos ahí. Pero esta respuesta ya transcribe su pensamiento, y que algunos ya anticipamos en otros escritos. Al principio, el no concierto era responsabilidad de la Junta, su contrincante político, ahora es consecuencia del riesgo y ventura de los cooperativistas. Y al final, terminará siendo responsabilidad de la AMPA. El Ayuntamiento, como en todo, está a salvo. ¡Mal asunto este de presentarse a cualquier concurso que saque nuestro mal querido Ayuntamiento de Yebes!

Es cierto que, todo el mundo lo puede leer, en la primera página del dossier hablo de una línea dura de reivindicaciones si este **tipo** (como ejemplo) de negociaciones no pudieran llevarse a cabo. Si esto es una amenaza o coacción, le explicaré que entonces todo el mundo amenaza y coacciona. Los sindicatos amenazan con movilizarse si no les suben el sueldo a los trabajadores, los jueces hacen huelga si no se reforma la Justicia, las madres y profesores del Colegio Luz de Yebes se encierran si no les dan soluciones a la educación de sus hijos, los de Seat se manifiestan si no les aseguran su puesto de trabajo, y los de Avicú, y la Guardia Civil se concentra si no se igualan sus salarios con el de otros cuerpos de la Seguridad del Estado, y los curas organizan macro concentraciones si no se retiran del congreso las propuestas de ley de ampliación del aborto, los empresarios hablan de despidos si no se lleva a cabo una reforma laboral, y los funcionarios públicos hacen huelga si se congelan sus convenios, y la sanidad...

El Sr. López Torrecilla, ¿No estará confundiendo amenaza y coacción, simplemente con presión? Pero no le culpo, es algo que puede ocurrirle a cualquiera, como le ha ocurrido a él y a su escribano. La presión les está haciendo perder la cabeza, si es que alguna vez la han tenido en su sitio. Pero, para la réplica,

esmérense más. Por otra parte, como no saben diferenciar amenaza de presión, pues ellos aplican el primer término para casi todo.

Es lógico que estén nerviosos. Muy nerviosos. Un error administrativo de tal magnitud, 30 millones de euros, no se comete todos los días, en según qué Ayuntamientos. Pero entiendan ustedes, que las imprudencias se pagan. Este nerviosismo en el que han sucumbido les está haciendo caer en picado en el descrédito. Cometan ilegalidades en cuanto se mueven, como las manifestaciones que han hecho en nota de prensa el 14 de mayo (por cierto con fecha 8 de mayo), diciendo que Leonor Lara y un servidor, manipulamos la AMPA. Diciendo que las declaraciones de la AMPA no son de la asociación, sino que son de dos vocales, utilizan el portal institucional del Ayuntamiento, no para dar información institucional, sino con la clara intención de insultar, de violar la intimidad de las personas y violar la Ley de protección de datos. Algo que no han hecho solo conmigo, sino también con el Presidente de la AMPA, publicando su número de teléfono sin su consentimiento. Son expertos manipuladores.

¿Qué será lo siguiente? Viendo el proceder con el que actúan, se puede esperar cualquier cosa... Sinceramente, creo que estamos ante un grupo, aunque desorganizado y torpe, muy peligroso. A tenor de lo que hemos vivido en las últimas semanas y de lo que viviremos en las siguientes. Capaces de llevarse a todo el que se ponga por delante.

En el párrafo cuarto de su carta, cuando dice que le atribuyo a su Ayuntamiento una presunta negligencia y responsabilidad del no concierto, alude a mi desconocimiento sobre las dos cajas de documentos que contiene el expediente de adjudicación de la Concesión Administrativa realizada por esta Entidad a favor de Milenia Sociedad Cooperativa. Sr. López Torrecilla, usted mismo lo acaba de decir, lo que pueden y deben contener esas dos cajas de documentos tiene que ser el expediente, como no puede ser de otra forma. Es decir, el proyecto básico, el proyecto de ejecución visado, modificaciones del proyecto, contratos entre el

Ayuntamiento y Milenia Soc. Coop, el pago de la garantía definitiva, las bases del concurso, el plan de viabilidad (imagino que contando con un concierto),...

¿O quiere decir el señor López Torrecilla que hay documentos importantes y reveladores ocultos que pueden sorprendernos?

Si es así, estoy ansioso por saber de qué se trata. ¿Hay documentación que involucre a la Junta y todavía no la ha sacado su Ayuntamiento? ¿Tan poco le importa el colegio de su municipio que sería capaz de condenar al colegio, escondiendo documentación, por proteger a la Junta? ¿O se trata de otro tipo de documentación? ¿A quién compromete? ¿Tiene que ver con el concurso? Le recuerdo que la licitación la sacó el Ayuntamiento de Yebes. Pero bueno, vamos a dejar las cosas como están, porque si fuera lo que todo el mundo puede pensar que usted insinúa, estaríamos hablando de cosas muy graves y serias. Y en claro perjuicio del propio Ayuntamiento de Yebes.

Si fuese lo que insinúa, usted, su escribano y demás familia, habrían convertido el Ayuntamiento de Yebes en un estercolero. Y, con estas premisas que usted nos da, hablando de cajas y documentos todavía ocultos, es fácil que cualquier persona decente piense que están ustedes hasta el cuello de zurullos.

En su misma carta, “CONTESTACIÓN A LAS REFLEXIONES DE ANTONIO DE LA TORRE”, habla del IBI, palabra que no aparece en todo mi dossier. Así que, como no considero que esto sea una respuesta a mis reflexiones, y no tiene nada que ver con el colegio, lo dejamos para otro día. Así, en vez de contar garbanzos, usted y yo, que sabemos que ya le han *reservado o pensionado* también para estos menesteres, escribimos, que siempre se aprende algo. Y que a usted le viene muy bien. Para que sus cartas no se las tengan que escribir otros.

En el párrafo 6 de su carta, de forma irónica habla de mis dotes en Derecho Administrativo, ya sea presupuestario o urbanístico. Reconozco que no tengo ni idea, la misma que usted probablemente. Y también habla de mis dotes de vidente

por decir que los actuales gobernantes de Yebes difícilmente revalidarían su mandato. Sr. López Torrecilla, espero que entienda que para llegar a tal conclusión no hace falta ser vidente. Y salvo que desaparezca Valdeluz, veo poco probable que revaliden. Concretaré que no me refiero al PP (partido que merece mis respetos, sobre todo cuando se tiene enfrente a personas con un saber estar del que ustedes adolecen), sino a las personas que gobiernan actualmente en Yebes. Con nombres y apellidos. De hecho, una parte de la videncia ya se ha cumplido, la ha desvelado usted mismo al decir que en las próximas elecciones no estará. Cosa que los vecinos de Yebes y Valdeluz sabremos agradecerle, aunque todavía nos quede dos años de plegarias. Pero, no, Sr. López Torrecilla, no soy vidente. Además de aplicar mi lógica uno trata de documentarse, y usted mismo lo confesó en la entrevista que hizo para Yebes.com de fecha 24 de enero, y que aquí reproduzco con el único fin de que lo repase para que no le ocurra lo que al pez desmemoriado:

J. L. T: “Esto está cantado. ¿Porvenir a este equipo de gobierno? Quien piense que puede agarrarse al carro del 2011 está en un error gordísimo. Lo que tienes es sólo el tiempo que te queda, Junio del 2011, ahí acaba. Si lo has conseguido lo has conseguido; si no lo has conseguido, se te pasó el turno”.

El Sr. López Torrecilla también me acusa de indicar cuánto tienen que invertir en sus diversas políticas, dónde y cuándo, y de criticar que el Ayuntamiento de Yebes haya concedido ayudas a la Iglesia. Sigue sin hablar de la propuesta, lo único que dice es que nadie les diga lo que tienen que hacer. ¿Es eso legítimo en un Estado de Derecho? ¿Los ciudadanos no pueden participar y colaborar con las instituciones públicas? ¿Está prohibido hacer sugerencias? ¿Tener ideas? Lo entiendo, si las sugerencias destapan errores administrativos de 30 millones de euro, mejor no tenerlas.

¿Hace falta recordarle al Sr. López Torrecilla & Company la Constitución Española?

Artículo 23

1. Los ciudadanos tiene el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.

¿Estamos acaso ante un Teniente de Alcalde y ex-militar anti-constitucionalista?

Si repasamos la Constitución Española, comprobamos que el Ayuntamiento de Yebes, hoy por hoy, no es un Ayuntamiento democrático y se salta por alto numerosos artículos de la Constitución. Estamos ante el totalitarismo, ante un Ayuntamiento que ha perdido credibilidad y legitimidad para gobernar.

¿Qué es lo que verdaderamente les ha molestado del dossier? ¿Que haya soluciones lógicas, aunque pertenezcan a mi lógica? ¿Que haya propuesto crear una Concejalía de Deportes que impulsaría Yebes/Valdeluz y el Colegio al mismo tiempo? ¿Que haya señalado que se puede explotar la piscina, con los precios que otros Ayuntamientos licitan este tipo de servicios? ¿O es que ya se habían frotado las manos pensando que tenían una piscina cubierta por 12.000 euros al año? ¿Que haya dicho que se han dado aportaciones a la iglesia a fondo perdido, y que también se podría hacer con el colegio de iniciativa pública que licitó el Ayuntamiento de Yebes como concertado, en virtud del gravísimo error administrativo?

Cuando dice que pretendo que su Ayuntamiento, que, por cierto, es el mío, cometa una gran cantidad de ilegalidades, ¿quiere decir que crear una Concejalía de Deportes es una ilegalidad? Si es así, acaba de acusar a una gran parte de los Ayuntamientos de España de cometer ilegalidades. ¿O, quizás, el Sr. López Torrecilla, su escribano y demás familia política consideran una ilegalidad pagar un canon de explotación por las instalaciones de piscina y polideportivo cubiertos? ¿O la ilegalidad se comete cuando se hacen aportaciones a fondo perdido, como ya se ha hecho con la institución eclesiástica?

¿Qué les habrá molestado al Sr. López Torrecilla y al resto del Equipo de Gobierno? ¿Que diga que el colegio puede buscar otras vías de explotación de sus instalaciones deportivas, llegando a acuerdos con otros Ayuntamientos de municipios cercanos? Y si es así, ¿Por qué les ha de molestar llegar a acuerdos con otros Ayuntamientos? ¿El Sr. López Torrecilla no ha leído el bien el dossier y, por

tanto, todavía no se ha enterado de que dicha propuesta viene de alguien que sabe de esto más que yo, y por supuesto, bastante más que él?

¿Le habrá molestado quizás el que haya dicho que es más barato solucionar el problema del colegio que mantener los salarios indecentes que cobran algunos?

Se permite el Sr. López Torrecilla, a través de su escribano, escribir el artículo 2, de los Estatutos de la Sociedad Cooperativa Milenia. Aunque estos Estatutos de Régimen Interno fueran públicos, que no lo sé, lo primero que tendría que haber hecho, si tuvieran decencia política, es solicitar permiso a dicha sociedad para su publicación. Pero, bueno, a estas alturas, no le vamos a pedir al Ayuntamiento de Yebes moralidad.

El Sr. López Torrecilla hace insinuaciones más que evidentes, diciendo que podré disfrutar de una vez de sueldo. Dejando aparte, de nuevo, sus propias miserias y mezquindades, a las que le podría contestar hablando de una intensa y exitosa vida laboral, lo realmente preocupante para todo vecino de Valdeluz/Yebes, es que **el Teniente de Alcalde, D. Juan Manuel López Torrecilla ha facilitado información, aunque no del todo cierta, violando el Derecho a la Intimidad y la Ley de Protección de Datos.** Ya que el Ayuntamiento dispone de mi renta, y la de muchos vecinos, como consecuencia de la solicitud de becas para estudio. Sabía yo que a este Ayuntamiento, a este enjambre de manipuladores, no le costaría ni le importaría cometer cuantas ilegalidades considerasen oportunas, con tal de contestar ante el ridículo que han hecho, y siguen haciendo, no solo por no tomarse en serio el problema del colegio. Espero que el Sr. López Torrecilla se dé cuenta de la gravedad de los hechos, insinuar información a terceros, violando la Ley de Protección de Datos y el Derecho a la Intimidad. ¿Creerán los vecinos que estamos seguros con usted, el resto del equipo y su perverso escribano?

Si la intención del Sr. López Torrecilla, su escribano y demás familia política, era humillarme, sepan, queridos lectores, que se han humillado ellos solos. Si la intención era insultarme, se han insultado a sí mismos. Si la intención era ponerme

en ridículo, se han puesto en ridículo, una vez más, ellos mismos. Si la intención era desunir, ahora estamos más unidos. Se han clavado ellos mismos su aguijón. El aguijón de la indecencia, de la perversidad, de lo amoral, de la manipulación, la mentira y falta de honradez. Y al final se extinguirán con su propio veneno.

Para ir terminando les diré que me alegra el último párrafo, donde dicen que el Ayuntamiento colaborará con la Dirección del Colegio según las posibilidades legales permitidas. De verdad, háganlo con empeño. Nunca es tarde para corregir los errores. Las extralimitaciones sacando concursos de colegios concertados. Comprométanse de lleno. Traten de buscar una salida coherente, traten, incluso, de superar mis propuestas. Demuestren que saben estar a la altura de las circunstancias. Digan que su oferta de 12.000 euros y la de 60.000 euros por alquiler de piscina era una broma de cámara oculta. Si eso sucede, algún día nos reiremos de todo este circo mediático. Incluso se nos habrán olvidado los nombres de aquellos gobernantes de pandereta que nos gobernaban y escribanos interventores con el mejor currículum para ocupar plaza de algún gobierno marbellí en la época del Gilismo, que nos hicieron la vida imposible manipulando hasta las notas de prensa.

El Sr. López Torrecilla también me plantea la posibilidad de presentarme a las próximas elecciones. Gracias. Solo le diré que todavía faltan dos años, y ¡qué Dios coja confesado al que entre!, con el desaguisado que se huele en el estercolero. De todas formas, en dos años hablamos. Y me dicen dónde están las mantas. Porque lo primero que tiene que hacer el que llegue es tirar de la manta y prepararles el petate.

Y, aunque a usted no le guste, permítame que siga soñando. Los locos y los soñadores cambian el mundo. Mientras los cuerdos como usted, su escribano y familia política lo destrozan.

Ya para despedirme, solo me queda desearles larga vida al Sr. López Torrecilla, a su escribano, y al resto de manipuladores, para que asistan de pie a nuestra victoria.

***Quiero agradecer a todas las personas e instituciones que me han mostrado su solidaridad de forma pública, o privada llamándome por teléfono, enviándome correos, hablando conmigo en la puerta del Luz de Yebes, y también la de aquellos que se solidarizan, aunque de forma más silenciosa por timidez.**